



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

 Ministerio de Hacienda DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMULARIO: PROPUESTA DE MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES		
Código: CA.1-F-002	Versión: 2	Fecha de Aprobación: 26/09/2014	
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN			
Institución: Ministerio de Hacienda		Fecha: 29/10/2018	Solicitud N°: DGPH-I-UGOT-129-2018
Especialidad: Gestión Tributaria, Subespecialidad: Asistencia Tributaria. <i>este condol trib.</i>			
CARRERA(S):			
Modificación de atinencia académica para:		Carrera(s) relacionada(s) atinente(s): (aplica cuando se incluyen carreras similares a las atinentes en una determinada especialidad)	
Incluir ☒	Eliminar ☐	No aplica	
Modificar ☐			
JUSTIFICACIÓN: (Indique los argumentos básicos y la necesidad institucional que motivan la modificación de la(s) carrera(s) dentro de la especialidad señalada. Adjunte Plan de Estudios de la(s) carrera(s), deseable con el contenido de los cursos, objetivos y perfil de salida).			
De acuerdo a la indicado en la resolución DG-187-2017 del 11 de diciembre del 2017, se procede a analizar el contenido de la carrera en <u>Administración de Empresas con énfasis en Contaduría</u> impartida por la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el fin de determinar si esta es atinente a la subespecialidad Asistencia Tributaria. En atención a dicha resolución este Departamento efectuó el estudio solicitado, realizando un análisis del plan de estudios de la carrera señalada, recopilando información sobre el objetivo de la carrera y el perfil del profesional graduado de la misma, así como la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en dicha carrera, en el funcionar de Plataforma de Servicio de la Subgerencia de Servicio al Contribuyente en las Administraciones Tributarias. Para el estudio efectuado, se analizó la información suministrada por la funcionaria Angie Chinchilla Vargas, quien ocupa un puesto en propiedad en la Plataforma de Servicio de la Subgerencia de Servicio al Contribuyente de la Administración Tributaria San José Oeste.			



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

De acuerdo a lo mencionado en los documentos analizados, la carrera el perfil profesional de los egresados en la carrera es el de un profesional que estará en capacidad de desenvolverse en el campo de la gestión financiero-contable. Aplicar la normativa contable vigente y otros procedimientos y técnicas asistidas por computadoras para el registro de las transacciones, la elaboración, análisis, control e interpretación de los estados financieros.

El plan de estudios de la carrera en mención es el siguiente:

A nivel de Bachillerato:

- Métodos de Investigación Científica ✓
- Contabilidad III ✓
- Microeconomía
- Derecho Empresarial II
- Métodos de Investigación Cuantitativa ✓
- Producción I ✓
- Contabilidad Aplicada
- Métodos de Investigación Cualitativa ✓
- Contabilidad IV ✓
- Finanzas II
- Estrategia Empresarial I ✓
- Macroeconomía
- Contabilidad V ✓
- Contabilidad de Costos I ✓
- Contabilidad de Costos II ✓
- Auditoría I ✓
- Preparación y Evaluación de Proyectos ✓
- Contabilidades Especiales ✓

Se procedió a analizar el plan de estudio de cada una de las materias mencionadas anteriormente, y de ahí se deduce que esta carrera contempla conocimiento que pueden ser aplicado en la subespecialidad Asistencia Tributaria, por ejemplo en el caso de Métodos de Investigación Científica, favorece el entendimiento de la investigación en la sociedad actual, la obtención de herramientas prácticas para el desarrollo de procesos de investigación con el fin de desarrollar en interés en el campo investigativo.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

En lo que respecta a Contabilidad III el estudiante conocerá las formas de organización empresarial, los cambios que se generan en el patrimonio a través de la participación en acciones, la propiedad planta y equipo y normas relacionadas, así como las cuentas de pasivos en la emisión de títulos valores y el estado de cambios en la posición financiera, conocimiento valioso para el área de las Plataformas de Servicio de las Administraciones Tributarias, ya que dentro de sus tareas realizan estudios para autorización para recibir donaciones que sean deducibles de la renta bruta de los donantes: en este caso para efectos de autorización por primera vez o renovación de autorización se debe estudiar los movimientos de los estados financieros de las entidades que lo solicitan, para efectos de determinar si a razón de esos movimientos y la actividad que realizan amerita renovar o autorizar conforme a la norma legal vigente.

Por otro lado el curso de Microeconomía con el fin de obtener la comprensión de los fenómenos económicos que ocurren, tanto al interior de la empresa como en su entorno, preparación que aporta para comprender diferentes fenómenos económicos que pueden influir en los cambios que reportan los contribuyentes en los impuestos.

En el curso de Derecho Empresarial, se pretende que el profesional en administración, adquiera los conocimientos básicos de las normas y principios vigentes sobre las relaciones que rigen el mundo empresarial en los ámbitos financiero y tributario. Tener conocimientos básicos de conceptos sobre Derecho Financiero y sus fuentes, Administración Pública, Presupuestos y sus principios y su importancia estratégica para el Estado costarricense, así como aspectos básicos de la contratación administrativa. De la misma forma, los futuros profesionales serán capaces de identificar y conocer los distintos tributos que se aplican en Costa Rica y las normas que los regulan, las personas destacadas en las Plataformas de Servicios de las Administraciones Tributarias, deben tener un conocimiento legal básico, por lo que esta materia les brinda preparación para entender mejor la normativa que regula el diario quehacer de la gestión tributaria

Igualmente en el curso Contabilidad Aplicada, se recibirá capacitación con el fin de asesorar sobre temas contables y legales referentes al ámbito de competencia donde se ejecuten los conocimientos adquiridos en la carrera, por lo que esta materia aplica lo estudiado a la hora de brindar diferentes asesorías en materia fiscal, que incluye revisión contable de los trámites de los contribuyentes.

Por otro lado en el curso Contabilidad IV, se imparte el conocimiento para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para preparar estados financieros según la normativa contable vigente que permita generar información útil a los usuarios internos, inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre el suministro de recurso a la entidad. Los efectos de la inflación sobre la información financiera, conocimiento aplicable ya que dentro de las tareas ejecutadas realizan estudios para autorización de compras autorizadas, con los cuales se debe realizar estudio de los movimientos de débitos y créditos del Impuesto general sobre las Ventas,



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

para verificar si efectivamente la empresa no puede diferir o gastar el saldo a favor en 6 o más meses y que tal situación de no contar con compras autorizadas, tendrían un efecto de generar mucho saldo a favor que provoque que solicite devolución, que generaría que el Estado devuelva los montos solicitados más intereses por no poder devolverlo a tiempo. También se debe realizar estudio de rentabilidad comparativo, ya que si en tres años la sociedad no presenta utilidad, esto sería causal de no renovar la carta abierta.

Asimismo el objetivo principal de la asignatura Finanzas II es proporcionar los conocimientos básicos para que el estudiante conozca y aplique los conceptos de riesgo vs rendimiento, así como su medición en una cartera de inversiones; además se valúan los bonos, el financiamiento vía deuda y vía participación por parte de las empresas; políticas de dividendos y como afectan éstas su estructura de capital. Dicha preparación es aplicable en las diferentes tareas, tal como estudio para la devolución de las Pensiones complementarias, pues se verifica si los afiliados a las operadoras de pensiones complementarias, han disfrutado de beneficio fiscal de rebajar del salario bruto el monto que aporta y no pagar impuesto de renta sobre ese monto, por lo que al realizar el cálculo para determinar dicha situación es necesario tener conocimiento sobre cálculo de impuesto sobre la Renta de asalariados y los diferentes beneficios de los cuales pueda disfrutar el contribuyente, para poder determinar en forma correcta y oportuna el beneficio que tiene que devolver al fisco en caso de haber disfrutado del beneficio

En el análisis del curso Estrategia Empresarial, se denota que se implementa un marco sobre el proceso de administración estratégica, que le permita tener los conocimientos necesarios para desarrollar un plan estratégico en cualquier empresa. Lo cual dentro de la subespecialidad Asistencia Tributaria, al tener que elaborar y coordinar acciones para el desarrollo de la educación y cultura tributaria, los conocimientos adquiridos son aplicables para dichas funciones.

Adicionalmente se analizaron las materias de Contabilidad de Costos I y II, Auditoría I, Preparación y evaluación de proyectos, y Contabilidades especiales, determinándose que los conocimientos que aportan son aplicables a las funciones destacadas en la subespecialidad Asistencia Tributaria, siendo apropiado aclarar que las solicitudes que se presentan en esta área, pueden obedecer a meros requisitos y trámites o a procesos de control tributario, que precisamente conlleva a ejercer acciones preventivas y correctivas para el otorgamiento de autorizaciones como por ejemplo: recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta, compras sin el pago previo del impuesto general sobre las ventas y consumo, estudios para la aplicación de incentivos fiscales, devoluciones de pensiones complementarias, factores de retención; entre otras. En consecuencia, representan solicitudes que pueden ser impugnadas por el obligado tributario, conforme señala el artículo 102 del Código Tributario. Ambas funciones de asistencia y de información, pueden requerir, a que los funcionarios cuenten con formación académica en materia contable.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	☒	☐ ?
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	☒	☐
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	☒	☐ ?
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	☐	☒
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.	☒	☐
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	☐	☒
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	☒	☐
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	☒	☐
9. Colegios profesionales	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	☐	☒



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA

3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO

(Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)

CONCLUSIÓN

Que una vez analizado el plan de estudios de la carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, se determina que los conocimientos adquiridos en la misma son de amplia aplicabilidad en las funciones que se realizan en los procesos que se delimitaron dentro de la subespecialidad Asistencia Tributaria. Que el contenido del programa académico de dicha carrera le permite al profesional graduado en la misma, desempeñarse de manera eficiente en el campo de la Administración, entre otras actividades afines a dicho campo de estudio.

RECOMENDACIÓN

Solicitar la inclusión de la Carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, para la especialidad Gestión Tributaria, subespecialidad Asistencia Tributaria.

Nombre Analista Responsable: Elizabeth Campos León

Firma:

Nombre de Jefatura inmediata:

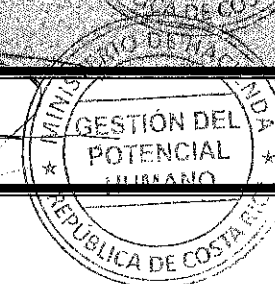
Firma:

**3.2 APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA
OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

Nombre: Wilbert Cordero Fernández

Firma:

Sello



SECCIÓN N° 4 AVAL PARA MODIFICAR LAS ATINENCIAS ACADÉMICAS DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL) Fundamentado en las Resoluciones DG-323-2011 y DG-347-2011		Solicitud N° ¹ N° DGPH-I-UGOT-129-2018
4.1 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA		
Instancias competentes de la DGSC²: Oficina de Servicio Civil Administración y Gobierno		Fecha: 26 de noviembre de 2018
Propuesta modificación al Manual de Especialidades para:		
Incluir ☒		Eliminar ☐
Modificar ☐		
La Atinencia Académica: Administración de Empresas con énfasis en Contaduría		
De la Especialidad: Gestión Tributaria, subespecialidad Asistencia Tributaria		
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA EMITIDA		
X ACEPTAR ☒ RECHAZAR ☐		
Justificación: De acuerdo con el análisis realizado por Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, se denota que la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, impartida por la Universidad Estatal a Distancia, provee conocimientos propios de las ciencias económicas y metodología de la investigación, tales como: Contabilidad, Derecho Empresarial, Producción, Estrategia Empresarial, Preparación y Evaluación de Proyectos, Auditoría, Finanzas, Métodos de Investigación Científica, entre otros, que se relacionan con las tareas características de la subespecialidad Asistencia Tributaria, la cual aplica en aquellos puestos orientados a brindar asesorías y proveer información a los administrados sobre cumplimiento voluntario de los compromisos formales y materiales con la Administración Tributaria, lo cual propicia que la recaudación fiscal que el Ministerio de Hacienda debe cumplir se realice		

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

² Las instancias Competentes serán las Oficinas de Servicio Civil del Área de Gestión de Recursos Humanos ó el Área de Salarios e Incentivos.

en forma efectiva.

Asimismo, el contenido del programa académico le permite al profesional graduado de dicha carrera desempeñarse de forma eficiente en el campo de la administración, así como en otras actividades acorde con dicho campo de estudio.

Por las razones antes expuestas, se aprueba la propuesta de incluir la carrera **Bachillerato en Administración de Empresas, con énfasis en Contaduría**, impartida por la Universidad Estatal a Distancia, para la especialidad **Gestión Tributaria**, subespecialidad **Asistencia Tributaria**.

Nombre Analista Responsable: Rosa Isela León Porras

Firma:

4.2 AVAL DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA
JEFATURA DE LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DGSC

Nombre: Licda. María Adelia Leiva Mora

Firma:

Sello



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N° DGPB-I-UGOT-129-2018
5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL		
☒ ACEPTAR ☐ RECHAZAR		N°: AGRH-DT-032-2018
La modificación de la Especialidad : GESTION TRIBUTARIA-SUBESPECIALIDAD ASISTENCIA TRIBUTARIA		
Para: Incluir ☒ Eliminar ☐ Modificar ☐	La Atinencia Académica: Administración de Empresas con énfasis en Contaduría.	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
Nombre: José Joaquín Arguedas Herrera		Fecha: 22/11/2018
Firma:		



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

"Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953"

**SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE SALARIOS E INCENTIVOS, DGSC)**

Analista Responsable : Jean Carlo Sánchez Garita

Fecha de registros (SAGTHE, PDF , WEB): 5/12/2018

Firma